

Notas metacríticas a los *Entremeses* de Cervantes

ADRIÁN J. SÁEZ*

Resumen

Respuesta crítica a la nota de Alfredo Baras Escolá: «Sobre una reciente edición de Adrián J. Sáez (Cervantes, *Entremeses*, Cátedra)» publicada en *Anales Cervantinos*, 2020, vol. 52, pp. 385-388.

Palabras clave: Cervantes; entremeses; edición crítica; exégesis.

Title: Metacritical Notes to Cervantes' *Entremeses*

Abstract

Critical answer to Alfredo Baras Escolá's note: «Sobre una reciente edición de Adrián J. Sáez (Cervantes, *Entremeses*, Cátedra)» published in *Anales Cervantinos*, 2020, vol. 52, pp. 385-388.

Keywords: Cervantes; Interludes; Critical Edition; Exegesis.

Aunque a veces la mejor respuesta es el silencio, sobre todo a palabras maliciosas, en este caso viene bien una breve réplica al comentario de Baras Escolá (2020), porque –entre otras cosas– se basa en una lectura desorientada.

POR AMOR A LA VERDAD: EL *INCIPIT*

La cosa comienza mal desde el principio, porque Baras Escolá (2020, 385) lee incorrectamente hasta los agradecimientos de mi edición: en ese textito final –que siempre es lo más divertido de escribir–, confieso con orgullo que

* Università Ca' Foscari Venezia. adrianj.saez@unive.it / ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-4918-7289>

don Luis Gómez Canseco me invitó en su día a trabajar en el teatro de Cervantes, en referencia a la edición de *Pedro de Urdemalas* dentro del proyecto de las comedias y tragedias cervantinas (Gómez Canseco 2015), así como al libro hermano *El teatro de Cervantes* (García Aguilar, Gómez Canseco y Sáez 2015)¹. Justamente, en el volumen a seis manos me tocó en suerte la parte sobre los entremeses, y de aquellos polvos vienen estos lodos: la idea de ofrecer una nueva edición de los ocho textitos cervantinos, para actualizar la añeja y meritoria de Spadaccini (1982, con múltiples reediciones en Cátedra) y de paso ofrecer una alternativa a la propuesta de Baras Escolá (2012), especialmente por las lecturas en clave que tanto le gustan (volveré luego sobre este punto) y otros asuntos con ecuaciones de por medio. Al grano.

A VUELTAS CON EL TEXTO

Para seguir el orden establecido en la nota de marras, de entrada tocan tres apuntes telegráficos sobre el texto y la anotación: 1) los dos errores de lectura, por mucha reproducción de imagen que se exhiba, podrían cuando menos discutirse como tales (sobre todo el primero, «moriríamos»), pero es *peccata minuta*; 2) la «basura textual», que también parece incomodar, es un concepto tomado de Arellano (2007, 34-47) para simplificar el trabajo editorial y tratar de ofrecer tanto listas de variantes como estudios textuales lo más ligeros y limpios posibles (sin los testimonios *descripti* ni variantes de ortografía y puntuación que poco o nada valen)²; y, 3) finalmente, a las insinuaciones malintencionadas sobre la deuda de notas solo se puede responder diciendo –según se hace ya en los criterios oportunos– que la anotación parte de los repertorios comunes (el *Tesoro* de Covarrubias, el *Diccionario de Autoridades*, etc.) y las contribuciones de los editores se señalan debidamente en nota por medio de siglas (con Asensio en primer lugar y muchos otros en desfile hasta el propio Baras Escolá como ABE)³. Sea como fuere, en el repaso de las ediciones más significativas ya había destacado que el texto de Baras Escolá (2012) era –como es verdad– «la edición más cuidada desde el punto de vista ecdótico» (Sáez 2020, 68, y perdón por la repetición), pero al mismo tiempo había otros detalles menos valiosos y más preocupantes.

1. Dentro de esta empresa, Baras Escolá se ocupaba de las ediciones de *Los baños de Argel* y *La Numancia*.

2. Variantes que, por mucho que se me vuelva a condenar remitiéndose a la «Disposición del aparato crítico» (Baras Escolá 2012, 215), se encuentran entre las lecturas recogidas en el apartado oportuno. Espigo: *váguidos*] *vaguidos* (*El juez de los divorcios*, 12.19), *el mortero puerco*] *el mortero, puerco* (*El rufián viudo*, 6), amén de discutir sobre exclamaciones y otros detalles (valga *El rufián viudo*, 185) que se podrían ahorrar. No sigo, pero el curioso puede navegar entre las listas de esta edición y comprobar que se podría haber aligerado.

3. Como termómetro, anoto que hay 12 menciones de ABE en la introducción y otras 50 en las notas.

«ANTEOJOS DE MEJOR VISTA»: SOBRE LECTURAS CRÍPTICAS Y COMPAÑÍA

En breve, en una nota me manifestaba contra una tendencia «a la búsqueda de sentidos esdrújulos de todo pelo (crípticos, eróticos, políticos), con los riesgos anejos (López Navia 2011)» (Sáez 2020, 69), y en la introducción completaba muy rápidamente la jugada sobre la lectura de los entremeses, obritas cómicas por los cuatro costados se mire por donde se mire: escribía –y resumo mucho– que en estas «vacaciones morales» (en feliz expresión de Asensio 1965, 35) hay lugar para reflexiones y verdades. Y remataba: «No se excluyen guiños y reflexiones serias, pero hay que tener cuidado para no caer en lecturas trágicas de textos cómicos», frase que hace referencia a un estudio magistral de Arellano (1999[1990]) sobre los peligros exegéticos de buscar seriedades (o «tragicidades» en sentido vago) en comedias cómicas, con el colmo de poder considerar dramas o tragedias lo que son textos cómicos con todas las de la ley⁴.

Dos notas de lectura para evitar despistes: como se puede apreciar de un simple vistazo, la expresión contra las lecturas esdrújulas se circunscribe a tres opciones (crípticas, eróticas y políticas), siendo Baras Escolá (2009 y 2012) amigo de la identificación de sentidos eróticos y políticos, que no son sino «crípticos» (término que Baras Escolá 2020, 386, declara no entender) en el sentido de ‘enigmáticos, oscuros’ (*DRAE*) porque se descubren, se quieren desvelar de su hermetismo por decirlo así; igualmente, se remitía al estupendo y divertidísimo trabajo de López Navia (2011) porque responde al caso extremo de las lecturas esdrújulas en general y esotéricas en concreto, pero en ningún caso lanzo la piedra contra este pecado en el comentario a esta edición, que ya tiene bastante con sus particulares esdrújulos erótico y político.

Para no dejar la idea en el aire, apunto el ejemplo de *El rufián viudo*, que Baras Escolá (2009; 2012, 301-302 y 2020, 385-387) considera una sátira política, cuando basta entenderlo como una parodia que adopta –si se quiere ver así– la estructura de un examen médico de prostitutas, que conecta con la preocupación coetánea por el contagio de la sífilis (Sáez 2015). Y, pese a que se me acusa de despachar «una opinión razonada con otra sin razonar» (Baras Escolá 2020, 386), se acompañaba de un comentario casi al pie de la letra, con la invitación de acudir a los estudios señalados para más detalles, visto que una edición tiene que pensar en el lector y sintetizar los mil y un aspectos en danza⁵. En otras palabras, acordarse de que los elogios que pide Cide Hamete son «por lo que ha dejado de escribir» (*Quijote*, II, 44).

4. Sobre estos y otros vicios, ver Brioso Santos (2015), de quien tomo el titulillo de la sección.

5. Es regla de oro que no conoce Baras Escolá (2012, 139-161), en cuya edición hay páginas y páginas sobre la historia del entremés desde la farsa, las funciones de la forma interna del entremés con ecuaciones alambicadas que complican lo que deberían simplificar, etc., hasta que llega al comentario de «Comedia y entremés», y «Cervantes y el género del entremés» (161-204), con comentarios muy interesantes sobre cronología, estilo, fuentes, métrica, personajes, teatralidad, etc.: lo cortés no quita lo valiente.

Ahora bien, si hace falta repetirlo, se repite: en *El rufián viudo* no aparece por ningún lado el duque de Lerma ni su sombra y, en buena lógica, no hay sátira política alguna (cambiando el orden de los factores sale lo mismo). Claro que es una opción legítima, pero hay que tener en cuenta una máxima aprendida: «toda interpretación es interesante, pero no toda interpretación es oportuna». Y esta en clave política (un tipo de «cripticidad», disculpen el neologismo) no lo es por al menos seis razones: 1) para empezar, la naturaleza cómica del entremés junto con la relación germanesca de este texto no invita a ir mucho más lejos del carnaval, la parodia y la risa; 2) en este sentido, buscar sátiras agresivas en minitextos que se representaban como distracciones ligeras entre jornadas es como confundir bombas con petardos, que además son inexistentes; 3) igualmente, ver detrás de un rufián (moderno proxeneta) al duque de Lerma y a las tres prostitutas que se le ofrecen en las tres candidatas a casarse con el valido parece un salto interpretativo demasiado arriesgado que –entre otras cosas– atenta contra el decoro tanto dramático como moral, por mucho que el entremés sea el reino de la risa; 4) por supuesto, es obvio que las pullas ocultas –cuando existían– tenían que ir camufladas para poderse publicar los textos con la censura de por medio (así lo recuerda Baras Escolá 2020, 387), pero no tanto como para que la sátira no se percibiera en el mismo Siglo de Oro, con los riesgos anejos (como las persecuciones) y el peligro exegético de prestar más atención a lo que no dice Cervantes que a lo que dice expresamente⁶; 5) tampoco casa bien ni con los comentarios y las ideas políticas cervantinas, ni con sus dardos satíricos (ver Close 1990, sobre los dos tipos), que desde luego comprenden críticas de signo político, pero generalmente dentro de un ámbito general sin entrar en la mirilla *ad personam*; y 6) por la sencilla razón de que podría representar un tiro por la culata para cualquiera de las pretensiones cervantinas en torno a la corte.

Dicho en plata: «Ver más de lo que contienen es disminuir su valor como testimonio de la época y como piezas dramáticas», en sabias palabras de Ruano de la Haza (2011, 308)⁷. Sin embargo, con las costumbres poco se puede hacer y este tipo de lecturas se enmarca en una corriente de búsqueda de la originalidad y la seriedad que va muy lejos, incluso donde no hace falta, como las putas de *El rufián viudo*, que son putas con honra o deshonor, tanto si gusta como si no.

Y no se trata, como –en el colmo de los colmos– se me acusa, de un «axioma» desviado y falso, o sea: «no aceptar en ninguna obra cervantina sino un solo sentido unívoco literal» frente a las «anfibologías» de «todos los autores coetáneos, incluso de segunda o tercera fila», además de contradecirme al aceptar –sin contradicción alguna– algunos dobles sentidos salaces

6. Con el chiste (este sí trágico) que comenta Gómez Canseco (2019, 202): «Resulta que, si no habla de una cosa, es porque calla lo que verdaderamente piensa y si, por el contrario, dice algo de manera patente, es por un gesto de hipocresía ideológica o como concesión al pensamiento común».

7. Los límites del caso se aplican igualmente pese a que esta ración de entremeses (y comedias) de Cervantes no llegó a representarse.

(Baras Escolá 2020, 387): ni lo digo ni lo afirmo, porque mi defensa del sentido literal (esencial, superficial, si se quiere) *in primis* no comprende la negación de cualquier otro, siempre y cuando sea justificado y oportuno, esté activo y no solamente en potencia. En otras palabras, que exista y no se invente, pues, por el contrario, sería como la «razón de la sinrazón» que hace enloquecer a Alonso Quijano (I, 1). Al fin y al cabo, manda muy cervantina-mente el libre albedrío del lector y orientarlo no es lo mismo que orientarlo mal, pero hay que poner las cosas en su punto: primero hay que entender los textos *tel quel* (en su sentido literal) y ya luego se puede ver si es el caso –o se quiere que lo sea– de alzar el vuelo.

CON CERVANTES: FINAL

En suma, lamento que Baras Escolá se haya sentido herido en y por mi edición, cuando en general bastaba con leer bien (en sentido literal, recto, se diga como se quiera) mis palabras que –pese a la brevedad– confío hayan quedado ahora tan claras como el agua, sin querer continuar polémicas im-productivas (que podrían extenderse a *Los baños de Argel* y *La Numancia*), porque hay otras cosas en qué ocuparse, como decía aquel. Bien es cierto que el gusto por la síntesis y alguna que otra expresión chistosa pueden distraer, pero es igualmente verdad que todos los materiales estaban al alcance de la mano –o de la vista–, sin necesidad de bucear entre líneas. Pero, claro, eso no tendría nada de críptico, sería demasiado fácil, poco serio, quizá excesivamente cómico y menos erudito: cambio y cierro.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Arellano, Ignacio. 1999. «Metodología y recepción: lecturas trágicas de comedias cómicas del Siglo de Oro». En *Convención y recepción: estudios sobre el teatro del Siglo de Oro*, 13-36. Madrid: Gredos [*Criticón* 50, 1990: 7-21].
- Arellano, Ignacio. 2007. *Editar a Calderón: hacia una edición crítica de las comedias completas*. Madrid - Fráncfort: Iberoamericana - Vervuert.
- Asensio, Eugenio. 1965. *Itinerario del entremés*, Madrid, Gredos.
- Baras Escolá, Alfredo. 2009. «El rufián viudo, ¿sátira política?». *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 29(2): 33-62.
- Baras Escolá, Alfredo, ed. 2012. M. de Cervantes, *Entremeses*. Madrid: RAE.
- Baras Escolá, Alfredo. 2020. «Sobre una reciente edición de Adrián J. Sáez (Cervantes, *Entremeses*, Cátedra)». *Anales Cervantinos* 52: 385-388.
- Brioso Santos, Héctor. 2015. «Los anteojos de mejor vista y el Cervantes americano: nuevas objeciones a la metodología crítica posmoderna». *Arte nuevo: revista de estudios áureos* 2: 23-43.
- Close, Anthony J. 1990. «Algunas reflexiones sobre la sátira en Cervantes». *Nueva Revista de Filología Hispánica* 38(2): 493-511.

- García Aguilar, Ignacio, Luis Gómez Canseco y Adrián J. Sáez. 2015. *El teatro de Cervantes*. Madrid: Visor Libros.
- Gómez Canseco, Luis, coord. 2015. M. de Cervantes, *Comedias y tragedias*. Madrid: RAE, 2 vols.
- Gómez Canseco, Luis. 2019. «Entre Arauco y Portugal: Ercilla y la política en el teatro de Cervantes». En *España y Portugal en la encrucijada del teatro del siglo XVI: estudios dedicados al profesor Miguel Ángel Pérez Priego*, eds. Miguel Á. Teijeiro Fuentes y José Roso Díaz, 197-224. Sevilla: Renacimiento.
- López Navia, Santiago. 2011. «“Sinrazones que la razón se facen”»: algunas aproximaciones esotéricas al *Quijote*». En *Ortodoxia y heterodoxia en Cervantes*, ed. Carmen Rivero Iglesias, 329-338. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- Ruano de la Haza, José María. 2011. «Lecturas políticas de comedias representadas en los teatros comerciales del Siglo de Oro». *Anuario Calderoniano* 4: 297-312.
- Sáez, Adrián J. 2015. «Mujeres de quita y pon: el examen de putas en *El rufián viudo* de Cervantes». *Atalanta: revista de las letras barrocas* 3(2): 71-82.
- Sáez, Adrián J., ed. 2020. M. de Cervantes, *Entremeses*. Madrid: Cátedra.
- Spadaccini, Nicholas, ed. 1982. M. de Cervantes, *Entremeses*. Madrid: Cátedra.

Recibido: 12 de julio de 2021

Aceptado: 13 de agosto de 2021